

Ayacucho, 20 ENE 2012

OFICIO N° 264 2012-GRA/DRE-DGP-DIR.

Señores.

Directores de las Unidades de Gestión Educativa Local de: Huamanga, Cangallo, Huancasancos, Huanta, La Mar, Lucanas, Parinacochas, Paucar de Sarasara, Sucre, Fajardo, Vilcashuamán.

Asunto : Solicita información urgente.

Ref. : Oficio N° 005 – MPH/ 17.20.

Es grato dirigirme a usted para solicitar la Información Estadística actualizada sobre:

- Tasa de analfabetismo de la población de 15 a más años de edad,
- Población escolar por nivel: Inicial, PRONOEI, Primaria y Secundaria.
- Locales institucionales de educación escolarizada y no escolarizada por niveles.
- Tasa de matrícula por nivel: Inicial, PRONOEI, Primaria, Secundaria.
- Tasa de asistencia por nivel: Inicial, PRONOEI, Primaria, secundaria.
- Logro de aprendizaje en comprensión lectora y razonamiento matemático de los últimos 5 años a nivel distrital y provincial de su jurisdicción.
- Instituciones Educativas de Educación Primaria e Inicial focalizadas – PELA.
- Instituciones Educativas de Educación Primaria e Inicial no focalizadas en PELA.

Toda esta información se requiere para la elaboración del Plan de Inversión, con urgencia en virtual y físico.

Exhortando cumplir estrictamente lo especificado y la remisión del informe, hago propicia la ocasión para testimoniarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
Lic. Luis Gualberto Aronés Infante
DIRECTOR